



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

“COOPEMOTOL”

SECCIONES: AHORRO Y CRÉDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL

NIT.: 890.700.817-3

CIRCULAR No. 010

Ibagué, 05 de abril de 2024

DE: Gerencia General, Consejo de Administración y Comité de Recreación, Deportes y Cultura.

PARA: Delegados, coordinadores y asociados

ASUNTO: Inscripción de ASOCIADOS aspirantes a participar de los Juegos Lúdico-Recreativos de COOPEMOTOL.

Estimados delegados, coordinadores y asociados.

En el marco del plan operativo para la vigencia 2024 se ha considerado la realización de la convocatoria para el desarrollo de los Juegos Lúdico-Recreativos de COOPEMOTOL, como estímulo al espíritu recreativo, deportivo y cultural de los asociados con capacidad, actitud y habilidad para formar parte de las diferentes disciplinas.

Los eventos deportivos se desarrollarán en 5 zonas del departamento distribuidas así:

Zona Norte, San Sebastián de Mariquita: Herveo, Lérida, Fresno, Casabianca, Padua, Santa Isabel, Honda, Falan, Palocabildo, Villahermosa, Líbano, Murillo, Venadillo, Anzoátegui y Armero Guayabal.

Zona Sur, Chaparral: Planadas, Ataco, Santiago Pérez, Bilbao, Herrera, Gaitania, Rioblanco, Ortega, Olaya Herrera, Roncesvalles, San Antonio y Playa Rica.

Zona Oriente, Carmen de Apicalá: Villa Rica, Cunday Tres Esquinas, Melgar, Icononzo.

Zona Centro, Espinal: Saldaña, Guamo, San Luis, Coyaima, Natagaima, Castilla, Prado, Purificación, Dolores, Chicoral, Alpujarra, Suarez y Flandes

Zona Periférica de Ibagué: Alvarado, Rovira, Payandé, Piedras, Valle de San Juan, Gualanday, Cajamarca, Coello.

Las disciplinas deportivas, recreativas y culturales son las siguientes:

No.	Disciplina deportiva y/o cultural	Masculino	Femenino
1	Baloncesto	X	X
2	Fútbol de salón	X	X
3	Fútbol	X	X
4	Voleibol	X	X
5	Tejo	X	
6	Mini tejo	X	X
7	Tenis de mesa	X	X
8	Ciclismo	X	X
9	Atletismo	X	X
10	Natación	X	X
11	Ajedrez	X	X
12	Dominó	X	X
13	Billar	X	X
14	Parqués	X	X
15	Cucunubá	X	X
16	Rana	X	X
17	Canto	X	X
18	Danza	X	X
19	Música	X	X
20	Pintura	X	X
21	Declamación	X	X
22	Teatro	X	X



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

“COOPEMTO”

SECCIONES: AHORRO Y CRÉDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL

NIT.: 890.700.817-3

23	Gastronomía	X	X
24	Artesanía	X	X

Las fechas destinadas para la realización de los encuentros en cada zona son las siguientes:

No.	ZONA	FECHA
1	Sur/Chaparral	25 de mayo
2	Oriente/Carmen de Apicalá	8 de junio
3	Norte/Mariquita	13 de julio
4	Centro/Espinal	27 julio
5	Periferia de Ibagué/Ibagué	03 de agosto

La inscripción se realizará únicamente por el link <https://forms.gle/8uuhipXm9WPJ99yaA> el cual será publicado en las redes sociales de la Cooperativa y en la presente circular. El formulario de inscripción se encontrará habilitado del 10 al 30 de abril. Para realizar la respectiva inscripción, el participante deberá estar figurando en la base de datos como asociado, además de encontrarse al día con sus obligaciones financieras con la Cooperativa. Luego de realizadas las inscripciones, el Comité de Recreación, Deporte y Cultura realizará de forma aleatoria la conformación de los diferentes equipos, es de aclarar, que se busca la integración y recreación de los asociados en torno a las prácticas de vida saludable. No obstante, cada participante podrá inscribirse máximo en un deporte de conjunto y uno individual.

El evento estará a cargo del Comité de Recreación, Deporte y Cultura, los cuales a su vez se apoyarán en los delegados y coordinadores de las diferentes zonas y/o municipios. El comité designará unos monitores para cada disciplina quienes tendrán la responsabilidad de organizar los encuentros en los escenarios estipulados para cada disciplina deportiva y/o cultural. En cada una de las zonas, los participantes podrán contar con el souvenir del evento, hidratación, almuerzo y auxilio de transporte. Para este último, el Consejo de Administración determinará una tabla donde se especifiquen dichos montos. Además, en las zonas donde la inscripción de alguna disciplina y/o evento cultural no sea la suficiente para garantizar la participación, él o los interesados podrán inscribirse para participar en la ciudad de Ibagué.

Dado en Ibagué, a los 09 días del mes de abril de 2024, aprobado en Acta 1060 de abril 09 de 2024 del Consejo de Administración.

Comuníquese y cúmplase,

JULIÁN GOMEZ GUZMAN
Gerente General

GABRIEL MELO LOPEZ
Presidente Consejo de Administración

LORENZO OVIDIO BARRERO BARRETO
Secretario Consejo de Administración

JULIÁN VIDAL SALGADO MORALES
Presidente Comité de Deportes